

Prioridades para una reforma educacional

“...el reto fundamental se refiere a la calidad de la educación, y todo lo anunciado no está claramente en relación con ello...”

LUIS A. RIVEROS

Ex rector
Universidad de Chile

De 140 países, Chile se encuentra entre los 14 primeros en cuanto a estabilidad macroeconómica y dentro de los 30 mejores en competitividad. En contraste, en materia de calidad de la educación, se ubica en el lugar 91, y desciende al grupo de los 20 últimos países del mundo en enseñanza de matemáticas y ciencias, y en calidad de la educación primaria.



En capacidad de innovación, Chile es solo el 66 del mundo, y el 51 en cuanto a la calidad de las instituciones que realizan investigación científica. Es decir, hay una lamentable dicotomía: los muy favorables resultados económicos de Chile contrastan con aquellos relativos al capital humano, y eso nos condena a seguir siendo un país subdesarrollado que, aunque con un relativamente alto ingreso per cápita, sostiene una pésima distribución del ingreso.

Estos magros resultados en educación ameritan una verdadera revolución en contenidos, organización y financiamiento de la misma, y su efectiva modernización para elevar la calidad. Ese fue el compromiso que el país aceptó y espera se concrete para enfrentar un atraso de décadas que lo ha sumido en la presente crisis. Por eso, el país respalda el esfuerzo de la reforma tributaria, porque con ello está esperando un cambio verdadero en materia de educación.

Las expectativas de una reforma educacional en pos de elevar la calidad no encuentran plena expresión en los recientes anuncios de la autoridad. Junto con el compromiso de mayor financiamiento para la

educación pública y el avance a la educación como derecho social, se esperaba el inicio de un proceso de desmunicipalización.

Asimismo, junto con nuevas reglas para el sector privado, se esperaban medidas de índole académica para fortalecer la educación nacional, en torno a la necesidad de introducir cambios en el currículo de educación básica y media, actualizándolos y ampliándolos a la formación ciudadana y valórica; de expandir la educación preescolar, y de atender la formación del profesor, descuidada por años como asunto de política pública. El reto fundamental se refiere a la calidad de la educación, y todo lo anunciado no está claramente en relación con ello.

En el caso de la educación superior, la ciudadanía y las comunidades académicas esperan vitales cambios estructurales. Preciso es otorgar mejor financiamiento a la educación estatal, llevar a un terreno específico la “gratuidad” y establecer nuevas y explícitas reglas para el sistema privado subvencionado, todo lo cual requiere de una secuencia de políticas bien estructuradas.

También se espera que se definan medidas para la educación técnica superior, un sector abandonado a la suerte del mercado, como asimismo establecer las reglas que prevalecerán en cuanto al sistema de acreditación de instituciones, carreras y programas.

Además, el sistema universitario precisa de una reforma del actual Consejo de Rectores, para que el Gobierno tenga interlocutores que representen al sistema en su conjunto y para que las universidades estatales tengan oportunidad de establecer diálogo directo con su dueño, el Estado de Chile.

Asimismo, nuevas reglas son necesarias para el sistema universitario estatal, especialmente en cuanto a su mayor integración y la instauración de políticas conducentes a mayor excelencia académica. Y por cierto,

el país espera definiciones específicas sobre la crucial Superintendencia de Educación, la que, con independencia y mirada de país, deberá cuidar y perfeccionar la normativa para evitar que el sistema siga decayendo debido a reglas inexistentes que dan lugar a la arbitrariedad y al aprovechamiento.

Nada de esto está en la discusión: cuando las universidades del mundo están en un intenso cambio para elevar sus estándares y efectividad, buscando mayor excelencia y profundidad en su hacer, no podemos en Chile mantenernos en el retraso y en las consignas de épocas ya idas, como el pretendido retorno a un sistema de “cogobierno”.

Es indudable que los pasos recientemente acometidos por la autoridad atacan problemas de importancia, pero posponen los vitales relativos a calidad y que necesitan emprenderse en base al diálogo y definición de prioridades. Como bien se ha dicho, medidas sobre el fin al lucro, mayores restricciones al mercantilismo de la educación o aquellas conducentes a la intervención de instituciones, importantes como son, no conducirán necesariamente a elevar la calidad del sistema y a mejorar las reglas para procurar su sano desarrollo. Las definiciones programáticas y las medidas anunciadas no parecen obedecer a prioridades para dar el salto que efectivamente necesita nuestra educación.

Se ha dicho que nuestra educación sufre los efectos de una “mandrágora contemporánea”, porque ha bebido el brebaje del puro mercado y la autorregulación, y con ello el sistema se ha adormecido en peligro mortal. El país entero está esperando que reviva con una visión amplia de políticas que, como aquellas impulsadas por Montt, Alessandri Palma, Aguirre Cerda y Frei, entre muchos otros, se instauraron pensando siempre en el Chile del mañana.